

CONSEJO DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTADA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DEL DEPARTAMENTO INTERUNIVERSITARIO DE ECOLOGÍA

ACTA

DÍA: 31 de Maro de 2016

HORA: Primera convocatoria 09:45 h/Segunda convocatoria 10:00 h

LUGAR: Biblioteca del Departamento de Ecología: Eco 5

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (Anexo 1).
- 2- Información del director
- 3- Notificación y aprobación de cambio del coordinador por la UAM del Programa de Doctorado en Ecología
- 4- Aprobación de las Guías Docentes 2016-2017
- 5- Solicitud de Domingo Baeza de que los Profesores Asociados puedan acceder a los 400 € del fondo de retención
- 6- Decisión sobre el apoyo del Departamento a una sanción por incumplimiento de obligación docente
- 7- Ruegos y preguntas

PDI	
Acebes Vives, Pablo	
Alcorio, Paloma	X
Baeza, Domingo	*
Baltanás Gentil, Ángel	X
Benavas del Álamo, Javier	X
Casado de Otaola, Santos	
Casado Sancho, Carmen	X
Castro Parqa, Isabel	X
Franco Múgica, Fátima	X
González Novoa, José Antonio	X
Herranz Barrera, Jesús	X
López Archilla, Anabel	*
López Santiago, César	X
Malo Arrázola, Juan	S
Martín Azcárate, Francisco	X
Mata Estacio, Cristina	X
Menéndez, Emilio	*
Mollá Martínez, Salvador	X
Montes del Olmo, Carlos	
Morales Prieto, Manuel	X
Oñate Rubalcaba, Juan	X
Peco Vázquez, Begoña	*
Pérez Olea, Pedro	X
Rico Equizábal, Eugenio	
Rubio de Lucas, José Luis	*
Ruiz Pérez, Manuel	X
Ruiz Sanz, Juan Pedro	
Seoane Pinilla, Javier	X
Tomás Mezquida, Eduardo	X
Traba Díaz, Juan	X

PAS	
Aburto Baselga, Juan	
Tejedo Sanz, Pablo	X
Pérez García, Mª Luz	

PIF	
Hevia, Violeta	X
Iranzo, Esperanza	X
Rota, Cristina	X

Estudiantes	

* excusan su asistencia
B Baja
S Sabático

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (Anexo 1).

Se aprueba el Acta de la reunión anterior con las correcciones de erratas que se detectan.

2. Información del director

El director (i) recuerda el interés de que los profesores invitados a participar en el programa DOCENTIA así lo hagan, (ii) menciona la necesidad de modificación de los estatutos de la UAM para que estos permitan la incorporación de directores de nuevos centros al Consejo de Gobierno (se propone uno por departamento), (iii) describe las previsiones de plazas de promoción (a catedrático y titular) en la universidad y los

criterios que se están barajando al respecto, basados principalmente en la excelencia investigadora y (iv) informa de la reunión que se mantuvo con el representante de la nueva empresa adjudicataria del contrato de autobuses para excursiones de prácticas, a quien le pusieron al corriente de las condiciones características de esas sesiones (se trata de Ricardo Gómez, quien se ofrece a recibir, del director y sin que sea prescriptivo, información sobre estos particulares en cada excursión).

En relación al punto (ii) Isabel Castro apunta que la proporcionalidad en el Consejo de Gobierno podría hacerse en función del número de departamentos en lugar de sobre el número de institutos, puesto que eso resultaría más proporcional en cuanto a número de profesores. En relación al punto (iii) también menciona el actual desequilibrio en el número de catedráticos entre los distintos departamentos y se abre una ronda de preguntas y subsiguientes aclaraciones al respecto por parte de Ángel Baltanás.

3. Notificación y aprobación de cambio del coordinador por la UAM del Programa de Doctorado en Ecología

Se informa de que José González Novoa relevará a Ángel Baltanás como coordinador del Programa de Doctorado en Ecología.

4. Aprobación de las Guías Docentes 2016-2017

Se aprueban las guías docentes, con las pequeñas modificaciones que Juan Oñate y Salvador Mollá anuncian que harán y describen para tres guías en las próximas horas.

5. Solicitud de que los Profesores Asociados puedan acceder a los 400 € del fondo de retención

El director expone los motivos que se esgrimen para esta propuesta (realizada por Domingo Baeza). Se abre un debate y se buscan soluciones (en sentido afirmativo) que puedan integrarse en la normativa aprobada por el Departamento a este respecto, que reciben el asentimiento general.

El punto correspondiente de la normativa, *ACUERDO SOBRE GASTOS CON CARGO A LA CUENTA DE RETENCIÓN DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO* (aprobada en Consejo de Departamento de 26/10/2013) es:

<<2.d. Dotación individual de hasta 800 € por profesor permanente, ayudante doctor y titular interino para gastos relacionados con la docencia y la investigación debidamente justificados de acuerdo a la normativa de la universidad. Se incluyen en este concepto gastos de inscripción y asistencia a cursos de formación y congresos.>>

(dotación que fue posteriormente modificada a 400 €)

Sería enmendado con la siguiente adenda:

<<El Consejo de Departamento considerará de forma excepcional extender la asignación de estos fondos a los profesores asociados cuya trayectoria de colaboración y responsabilidades investigadoras con el Departamento así lo haga aconsejable>>

6. Decisión sobre el apoyo del Departamento a una sanción por incumplimiento de obligación docente.

El director informa del reciente incumplimiento de parte de las labores docentes de Juan Pedro Ruiz y de su intención de informar formalmente al Decano, con quien ya ha tratado este asunto. Se pide el apoyo del departamento a esta información, que el propio Decano considera importante pero no necesario para llevarla a trámite. Se debate largamente este punto. Se vota este traslado de información con este resultado: 20 a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

7. Ruegos y preguntas.

Juan Oñate informa sobre aspectos relacionados con la asignatura de TFG y sobre un nuevo espacio del dpto. de Biología.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:00.

Madrid 31/03/2016